

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 19** *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho convinieren, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Pilar Herranz González contra la Resolución del Viceconsejero de Organización Educativa, de 22 de noviembre de 2024, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte interesada contra la Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la lista de seleccionados y se anuncia la publicación de una nueva lista complementaria de seleccionados del procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

Doña Pilar Herranz González ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 25 de septiembre de 2024, citada en el encabezamiento de esta Resolución.

Mediante escrito de 7 de enero de 2025, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) a la Comunidad de Madrid para que realice el emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 25 de septiembre de 2024, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho convinieren, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004), Procedimiento Ordinario 1694/2024 P-01.

Madrid, a 23 de enero de 2025.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.336/25)

